

# NACIONES UNIDAS



## ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/35/328  
S/14060  
11 julio 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo quinto período de sesiones  
Temas 22, 50, 61 y 78 de la lista preliminar\*  
LA SITUACION EN KAMPUCHEA  
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL  
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo quinto año

Carta de fecha 9 de julio de 1980 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas

En nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental tengo el honor de solicitarle que tenga a bien hacer reproducir la copia adjunta del comunicado conjunto de la 13a. Reunión de Ministros de la Asociación, celebrada en Kuala Lumpur los días 25 y 26 de junio de 1980, y distribuirla como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 22, 50, 61 y 78 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alejandro D. YANGO  
Representante Permanente

\* A/35/50.

Comunicado conjunto de la 13a. Reunión de Ministros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, los días 25 y 26 de junio de 1980

### Introducción

1. La 13a. Reunión de Ministros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental se celebró en Kuala Lumpur los días 25 y 26 de junio de 1980. El Excelentísimo Señor Dato'Hussein Onn, Primer Ministro de Malasia, inauguró oficialmente la Reunión.
2. Asistieron a la Reunión el Excelentísimo Señor Profesor Dr. Mochtar Kusumatmadja, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia; el Excelentísimo Señor Tengku Ahmad Rithauddeen, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia; el Excelentísimo Señor Dato'Mokhtar bin Hushim, Viceministro de Relaciones Exteriores de Malasia; el Excelentísimo Señor Arturo Tolentino, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas, el Excelentísimo Señor S. Rajaratnam, Segundo Viceprimer Ministro de Singapur (Relaciones Exteriores); el Excelentísimo Señor S. Dhanabalan, Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur; el Excelentísimo Señor Capitán General de Aviación Siddhi Savetsila, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, y sus delegaciones respectivas.
3. El Excelentísimo Señor Datuk Ali bin Abdullah, Secretario General de la Secretaría de la Asociación, también asistió a la Reunión.
4. El Excelentísimo Señor Dominic P. Diya, jefe de la delegación de Papua Nueva Guinea, asistió a la sesión pública de la Reunión de Ministros.
5. El Excelentísimo Señor Tengku Ahmad Rithauddeen, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, presidió la Reunión. El Excelentísimo Señor Arturo Tolentino, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas, fue elegido Vicepresidente.

### Declaración de apertura

6. El Excelentísimo Señor Dato'Hussein Onn, Primer Ministro de Malasia, al declarar abierta la Reunión, afirmó que la Asociación era una organización regional próspera y viable; su cooperación socioeconómica había sido satisfactoria. Internacionalmente, se había reconocido debidamente a la Asociación y la comunidad internacional prestaba atención a sus opiniones.
7. El Primer Ministro hizo notar la estrecha cooperación que existía entre los países de la Asociación y dijo que mediante una interacción más íntima tenían ahora más conciencia de su comunidad de intereses.
8. Con respecto a la cooperación económica, el Primer Ministro añadió que la Asociación había realizado importantes progresos en la cooperación económica regional, en relación con la cual había convenido en varios proyectos, algunos de los cuales se estaban aplicando, especialmente en materia de preferencias arancelarias, en que los países miembros de la Asociación habían convenido en aumentar el número de artículos a 4.325. En la medida en que la Asociación se desarrollara

económicamente, aumentaría aún más el comercio entre sus países. Insistió en que se inculcara y fomentara el espíritu de cooperación de la Asociación en los pueblos que la constituían.

9. El Primer Ministro reiteró que Malasia deseaba la paz y la estabilidad en la región a fin de poder proseguir sus objetivos sociales y económicos en beneficio de su pueblo. Advirtió que toda amenaza a la paz y la seguridad de la región constituía una grave preocupación para Malasia. La intervención militar de Viet Nam en Kampuchea representaba una amenaza de ese tipo. Consecuente con su deseo de gozar de paz en la región, la Asociación había adoptado una posición común sobre dicha cuestión. La posición de la Asociación, y sus medidas al respecto, estaban motivadas por su deseo de crear condiciones favorables a una solución pacífica del problema de Kampuchea. También reiteró que la Asociación estaba convencida de que debía encontrarse una solución pacífica al problema de Kampuchea. Dijo que era preciso hallar esa solución también para beneficio a largo plazo de Viet Nam. Malasia continuaría dialogando con Viet Nam ya que, a su juicio, esa iniciativa era importante para consolidar los esfuerzos de la Asociación encaminados a encontrar una solución pacífica al problema de Kampuchea.

10. El Primer Ministro también se refirió a la violación de la soberanía e integridad del Afganistán; consecuente con su posición de que siempre debía respetarse la soberanía e integridad de una nación, la Asociación había dado a conocer su opinión sobre dicho asunto y deploraba profundamente ese acto de intervención.

11. Dijo también que la Asociación temía que el conflicto de Kampuchea se extendiera posiblemente a Tailandia. Ese temor era justificado debido a que se había informado que dos días antes las tropas vietnamitas habían penetrado en territorio tailandés, hecho que podía tener consecuencias graves y de largo alcance. Cualquiera fuera la causa, Malasia consideraba que esta incursión armada en el territorio de Tailandia era un acto irresponsable y peligroso.

12. El Primer Ministro dijo que en el marco de la creciente relación de la Asociación con otros países la Asociación había celebrado conversaciones con el Japón, los Estados Unidos, el Canadá, Australia, Nueva Zelanda y la CEE, y también con la India. Le complacía observar que los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, la India, el Japón, Nueva Zelanda y los Secretarios de Estado del Canadá y los Estados Unidos estarían presentes en Kuala Lumpur para continuar el diálogo con la Asociación, lo que indicaba la seriedad con que dichos países consideraban sus conversaciones y relaciones con ella. El Primer Ministro expresó su confianza en que el diálogo produciría un programa de acción más amplio sobre cooperación comercial y económica. También permitiría que la Asociación comprendiera y apreciara las opiniones de los respectivos países sobre los principales problemas internacionales.

13. Por último, el Primer Ministro dijo que la Asociación había trabajado activamente y había abarcado muchos grupos para llegar a ser lo que era en la actualidad. Expresó su confianza de que la Asociación, debido a sus abundantes recursos naturales y su situación estratégica, podría contribuir a la paz y al bienestar económicos no sólo de la región del Asia sudoriental sino del mundo en general.

### La situación en Indochina

14. Los Ministros de Relaciones Exteriores iniciaron sus deliberaciones con un debate sobre los graves acontecimientos ocurridos en la frontera entre Tailandia y Kampuchea derivados del acto de agresión de Viet Nam contra Tailandia y de la incursión de fuerzas vietnamitas en territorio tailandés. Ante la naturaleza de los hechos y sus graves consecuencias para Tailandia y en general la región de la Asociación, publicaron inmediatamente, el 25 de junio de 1980, una declaración conjunta al respecto.

15. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron exhaustivamente la situación de Kampuchea y tomaron nota con grave preocupación de que, a pesar de los esfuerzos constructivos de la Asociación y de la comunidad internacional, seguía sin solución el conflicto armado en Kampuchea. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron que el problema de Kampuchea no era obra de ninguno de los Estados miembros de la Asociación y que ninguno de ellos tenía participación directa en el mismo. Como países de la región, sus intereses de seguridad estaban directamente amenazados por el conflicto en Kampuchea. Expresaron su particular preocupación por la continuada presencia de tropas vietnamitas en Kampuchea y la negación del derecho a la libre determinación del pueblo kampucheano. También deploraron la falta de una respuesta positiva de parte de Viet Nam a los llamamientos de la Asociación y de la comunidad internacional a favor de una solución política duradera del conflicto kampucheano. Observaron con gran preocupación la creciente rivalidad entre Potencias extranjeras en la región del Asia sudoriental, hecho que agravaba las tensiones actuales y debilitaba los intensos esfuerzos de los Estados miembros de la Asociación para llegar a una solución política duradera del conflicto. A este respecto, los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su adhesión a la resolución 34/22 de la Asamblea General de 14 de noviembre de 1979, referente a la situación en Kampuchea, a las declaraciones conjuntas de la Asociación sobre el conflicto de Kampuchea, y a la declaración conjunta de la Asociación y la CEE sobre cuestiones políticas, de 7 de marzo de 1980. Con este fin, reiteraron su petición al Secretario General de celebrar una conferencia internacional sobre Kampuchea.

16. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron enérgicamente la solidaridad de los Estados miembros de la Asociación en su posición sobre el conflicto de Kampuchea, y su adhesión permanente a la misma, en particular respecto de las cuestiones fundamentales del retiro total de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea, el ejercicio del derecho de libre determinación del pueblo kampucheano libre de injerencias, subversión y coerción exteriores, a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados del Asia sudoriental.

17. Los ministros de Relaciones Exteriores subrayaron que la situación de Kampuchea y el Afganistán tenía un denominador común, a saber, la imposición de la voluntad de Potencias extranjeras sobre pequeños Estados independientes mediante el uso de la fuerza, en abierta violación del derecho internacional, amenazando así la paz y la seguridad internacionales. Reiteraron su enérgica condena a la intervención armada contra estos dos países por parte de Potencias extranjeras. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su grave preocupación por la intervención militar soviética en el Afganistán, país no alineado y en desarrollo, y deploraron la continuada presencia de fuerzas soviéticas en dicho país, en violación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con total menoscabo de las opiniones de la comunidad internacional. A este respecto,

Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su enérgico apoyo a la resolución ES-6/2 de las Naciones Unidas sobre la situación en el Afganistán, en la que se pedía el retiro inmediato, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán para que su pueblo pudiera determinar su futuro político sin intervención externa, subversión, coerción o intimidación. Los Ministros de Relaciones Exteriores fueron informados acerca de las deliberaciones y el resultado del reciente 11º período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la cuestión por los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia y Malasia. Expresaron su enérgico apoyo a los intensos esfuerzos de la organización de la Conferencia Islámica para buscar los medios de encontrar una solución global a la grave crisis del Afganistán. Exhortaron a todos los Estados a que respetaran la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Kampuchea y del Afganistán y expresaron la opinión de que debía haber una retirada total de las fuerzas extranjeras de Kampuchea y del Afganistán y de que las crisis de los dos países podían superarse con el surgimiento de una Kampuchea y un Afganistán independientes, neutrales y no alineados, al margen de la intervención extranjera.

18. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron que continuaban reconociendo al Gobierno de la República Democrática de Kampuchea y que apoyaban su representación en las Naciones Unidas. Estaban firmemente convencidos de que no se justificaban los intentos de derrocar el legítimo Gobierno de Kampuchea Democrática por medio de la intervención militar extranjera. Estas acciones violaban los principios internacionalmente reconocidos que regían las relaciones entre los Estados. En consecuencia, instaban a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a apoyar el reconocimiento continuado del Gobierno de Kampuchea Democrática y su representación ante las Naciones Unidas.

19. Los Ministros de Relaciones Exteriores rechazaron los diversos argumentos aducidos para justificar la continuada ocupación de Kampuchea y reconocer el régimen establecido en Phnom Penh por fuerzas vietnamitas. Reiteraron su posición de que ningún régimen establecido por fuerzas extranjeras de ocupación, por mucho que se le diera una apariencia de legitimidad, podía dar cumplimiento a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Subrayaron que las razones de su apoyo a las credenciales de Kampuchea Democrática se basaban en el principio fundamental de que era necesario oponerse a la intervención extranjera y de que cualquier cambio en el reconocimiento de las credenciales de Kampuchea Democrática equivaldría a tolerar la intervención militar vietnamita.

20. Los Ministros de Relaciones Exteriores estaban convencidos de que era de interés del pueblo kampucheano empeñarse conjuntamente para lograr el establecimiento de una Kampuchea independiente, neutral y no alineada, libre de injerencia extranjera. A la vez que expresaron su propia determinación de continuar sus esfuerzos hacia el logro de una solución política duradera para el conflicto de Kampuchea, los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron hincapié en que también era de interés a largo plazo para Viet Nam la cooperación con la Asociación en el logro de dicha solución.

21. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su convicción de que la solución del conflicto de Kampuchea era vital para establecer una Zona de Paz, Libertad y Neutralidad que contribuiría a la paz y la seguridad en la región del Asia sudoriental y aseguraría a todos los Estados de la región su independencia y soberanía y su libertad de toda injerencia extranjera.

### Zona de Paz, Libertad y Neutralidad

22. Los Ministros de Relaciones Exteriores acogieron complacidos el respaldo y apoyo brindados por los Jefes de Gobierno o de Estado del Commonwealth en su Reunión celebrada en Lusaka del 1º al 8 de agosto de 1979; por los jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en su reunión celebrada en La Habana en septiembre de 1979; y por los Estados miembros de la Comunidad Europea en su reunión con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada el 7 de marzo de 1980, a los esfuerzos y consultas que se llevaban a cabo para establecer una Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia sudoriental.

23. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota también de la aceptación por los dirigentes vietnamitas de la Declaración de Kuala Lumpur como base de discusión para el establecimiento de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

24. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su decisión de seguir trabajando para la realización de los objetivos de la Zona de Paz, Libertad y Neutralidad en el Asia sudoriental.

### El problema de los refugiados de Indochina

25. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su grave preocupación ante la continuada tirantez a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea, así como por la presencia de un elevado número de inmigrantes ilegales kampucheanos en Tailandia y por el peligro de nuevos aumentos de dichos inmigrantes como resultado de la continuación de la lucha, la extensión generalizada del hambre y el deterioro de las condiciones en Kampuchea. En este contexto, los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su petición al Secretario General de las Naciones Unidas de que examinara el estacionamiento de un Grupo de Observadores de las Naciones Unidas a lo largo del lado tailandés de la frontera.

26. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su reconocimiento a las Naciones Unidas, a la comunidad internacional y a diversos organismos de socorro por su asistencia humanitaria a estos kampucheanos desvalidos y reiteraron su convencimiento de que la ampliación del primer refugio en los países miembros de la Asociación dependía del compromiso de reasentamiento en terceros países y de la continuación del apoyo de la comunidad internacional, así como de que se evitaran los problemas residuales en la zona.

27. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Filipinas, Indonesia, Malasia, y Singapur expresaron su decidido apoyo al programa de repatriación voluntaria de refugiados kampucheanos llevado a cabo por el Gobierno de Tailandia en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos internacionales voluntarios. Expresaron su convicción de que tales refugiados tenían el derecho legítimo a regresar a su propio país y volver a procurarse medios de vida si así lo deseaban. También

reconocieron que dicha acción estaba plenamente de acuerdo con los principios humanitarios y constituía la solución más natural al problema.

28. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su profunda satisfacción por el hecho de que la Reunión sobre asistencia y socorro humanitarios al pueblo kampucheano fuera convocada en Ginebra los días 26 y 27 de mayo de 1980 por el Secretario General de las Naciones Unidas en respuesta a la iniciativa de los países miembros de la Asociación, por conducto del Consejo Económico y Social. Expresaron su reconocimiento por la respuesta positiva de la comunidad internacional a la citada Reunión, gracias a la cual los países donantes aportaron contribuciones adicionales sustanciales. Exhortaron al Secretario General de las Naciones Unidas a que aplicara con rapidez las decisiones adoptadas en la Reunión, en particular las relativas a lo siguiente:

- a) La urgente necesidad de aumentar la asistencia internacional a los aldeanos tailandeses desarraigados y desplazados por la entrada de kampucheanos;
- b) Medidas inmediatas para mejorar los campamentos fronterizos a fin de aumentar la seguridad de la población civil kampucheano frente a todas las hostilidades;
- c) Suministro de una oficina de residente en Bangkok a un representante superior de Sir Robert Jackson, Coordinador del Programa del Socorro, a fin de coordinar los esfuerzos humanitarios en Kampuchea y a lo largo de la frontera tailandesa;
- d) Creación de un Fondo Especial para el socorro de Kampuchea encaminado a asegurar la coordinación más efectiva de la asistencia a los pueblos afectados; y
- e) La necesidad de que hubiera más funcionarios internacionales en Kampuchea y la necesidad de que estos funcionarios tuvieran mayor movilidad y acceso a fin de efectuar mejoras en la distribución y en la observación de los suministros de emergencia.

29. Los Ministros de Relaciones Exteriores debatieron también el problema de las personas desplazadas y los refugiados de Indochina y de otros inmigrantes ilegales. Tomaron nota de que desde la Reunión de las Naciones Unidas sobre los refugiados y las personas desplazadas en el Asia Sudoriental, celebrada en Ginebra en julio de 1979, se había producido un mejoramiento de la situación general. Expresaron su reconocimiento por los esfuerzos y contribuciones efectuados por los países de reasentamiento, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los organismos internacionales voluntarios para aliviar la pesada carga que este problema representaba para los países de primer refugio y tránsito.

30. No obstante, los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron hincapié en que esto no significaba en absoluto que el problema se hubiera resuelto, dado que todavía seguían permaneciendo en los campamentos de los países miembros de

la Asociación un número considerable de tales personas a la espera de su reasentamiento en terceros países. Reiteraron su firme opinión de que resultaba imperioso que se reasentara con rapidez a todos estos inmigrantes ilegales y refugiados, a fin de que los países miembros de la Asociación no resultaran cargados con un problema residual. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Malasia, Singapur y Tailandia expresaron su profundo reconocimiento a los Gobiernos de Filipinas e Indonesia por las generosas ofertas de establecer centros de atención a los refugiados en la Isla de Galáng y en la localidad de Morong, provincia de Bataán, respectivamente. Los Ministros de Relaciones Exteriores llamaron la atención sobre el hecho de que ya estaban coordinando las medidas respectivas para hacer frente a este problema y decidieron fortalecer aún más su cooperación.

31. No obstante, los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota con preocupación de que en los últimos meses se había producido un aumento del número de llegadas de inmigrantes ilegales vietnamitas a países miembros de la Asociación y una disminución del ritmo de reasentamiento en terceros países. Exhortaron a Viet Nam a que siguiera impidiendo nuevas salidas ilegales, cumpliendo así la parte que le correspondía en la resolución del problema en su punto de origen. También instaron a Viet Nam, al ACHUR y a los países de reasentamiento a que llevaran a cabo esfuerzos decididos para la puesta a punto de un Programa de Salidas Controladas. Además, exhortaron a los países de reasentamiento a que aumentaran y aceleraran su acogida de inmigrantes ilegales y refugiados.

#### El problema de los estupefacientes

32. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación por el estado del problema de los estupefacientes en la región de la Asociación. Llamaron la atención sobre la amenaza en materia política y de seguridad que planteaba el problema y subrayaron la importancia de que la Asociación llevara a cabo acciones conjuntas para combatir esta amenaza. A este respecto, la Reunión exhortó también a la cooperación internacional con el objetivo de promover y fomentar la coordinación y la cooperación con otras naciones y organizaciones internacionales en lo relativo al problema de los estupefacientes.



Cooperación en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

33. La Reunión, al examinar la evolución de la cooperación dentro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental durante el año pasado, observó con satisfacción que la Asociación había aumentado su importancia y que era reconocida como un factor económico importante en los asuntos internacionales. La intensificación de los esfuerzos y compromisos colectivos de la Asociación encaminados a promover el bienestar económico de la región y sus pueblos había robustecido la unidad, la solidaridad y la cohesión de la Asociación y mejorado su imagen como una organización regional viable, dinámica y digna de crédito dedicada a promover las relaciones pacíficas y armoniosas entre las naciones del Asia sudoriental.

34. Reiteró su dedicación a los principios y objetivos de la Declaración de Bangkok y de la Concordia de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental que continuarían proporcionando las bases y el marco operacional para una mayor intensificación de la cooperación en la Asociación y su función creciente en las relaciones internacionales.

35. Aprobó el informe anual del Comité Permanente de la Asociación y tomó nota con satisfacción de que había habido un progreso acelerado en la cooperación dentro de la Asociación en la ejecución de proyectos y actividades en las diversas esferas así como cooperación entre la Asociación y organizaciones de terceros países e internacionales para lograr los objetivos económicos, sociales y culturales de la Asociación.

36. La Reunión elogió el papel desempeñado por los Ministros de Economía de la Asociación al ampliar el alcance del comercio dentro de ella. Expresó su satisfacción especialmente porque los Ministros de Economía de la Asociación habían aprobado aranceles preferenciales en 1.498 artículos, lo que elevaba a 4.325 el número total de artículos intercambiados en virtud del Acuerdo de Comercio Preferencial de la Asociación. Las preferencias comerciales de los 1.498 artículos se aplicarían a partir del 22 de julio de 1980. La Reunión también acogió con beneplácito la decisión de los Ministros de Economía de la Asociación de reducir en general los aranceles existentes en un 20% sobre todos los artículos de importación con valor comercial de importación inferior a 50.000 dólares EE.UU. según se habían registrado en las estadísticas comerciales correspondientes a 1978 de cada uno de los países de la Asociación.

37. La Reunión consideró la importancia de los Proyectos Industriales de la Asociación como una clara manifestación del espíritu de cooperación, unidad y solidaridad de la Asociación e instó a que se ejecutaran a la brevedad. A este respecto, tomó nota con satisfacción de que los acuerdos para los proyectos industriales de la Asociación, es decir, el Acuerdo Básico sobre Proyectos Industriales de la Asociación, el Acuerdo Complementario sobre Proyectos sobre Urea de la Asociación (Indonesia y Malasia) y el Protocolo sobre el Precio de Venta CIF del Proyecto de Soda Cáustica y Sal de Roca de la Asociación (Tailandia) habían sido firmados por los cinco Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación el 6 de marzo de 1980.

38. La Reunión acogió con beneplácito la decisión de los Ministros de Economía de la Asociación de que el proyecto integrado sobre pulpa de papel y papel era ahora el Proyecto Industrial de la Asociación para Filipinas. La Reunión tomó nota de que se estaba examinando el Proyecto de Motores Diesel de Singapur.
39. Asimismo tomó nota con satisfacción de que todos los países miembros de la Asociación habían firmado el Acuerdo de Reserva para la Seguridad Alimentaria de la Asociación, que constituía un paso positivo hacia el logro de un suministro adecuado de alimentos en la región, especialmente en épocas de escasez. La Reunión instó a que la cooperación se extendiera a otras esferas vitales para satisfacer las necesidades de la Asociación.
40. La Reunión, al examinar la importancia de la conservación de energía en los países de la Asociación, acogió con beneplácito la decisión de los Ministros de Economía de convocar en Indonesia ese mismo año una reunión de esos Ministros sobre cooperación en la esfera de la energía.
41. Al examinar las diversas etapas de ejecución de proyectos de la Asociación en la esfera de los alimentos, la agricultura y la silvicultura, destacó que la cooperación de la Asociación en esta dirección era un agregado importante a las políticas nacionales de desarrollo económico e instó a que se intensificaran las actividades en esta esfera para mejorar el desarrollo agrícola de los países de la Asociación en beneficio de los sectores rurales en particular.
42. En la esfera del transporte y las comunicaciones, la Reunión señaló que pronto terminarían las negociaciones sobre la utilización del sistema Palapa como Sistema regional de telecomunicaciones mediante satélites mientras que la Red de Cables Submarinos de la Asociación estaría en buen funcionamiento. Expresó su satisfacción por que el sector Asociación-Australia en el acuerdo general sobre el plan australiano de tarifas reducidas había sido resuelto mientras que continuaban las negociaciones en los demás sectores. Acogió con beneplácito la decisión de los Ministros de Economía de la Asociación de tener un informe actualizado y detallado sobre los problemas de transporte y comunicaciones en la región.
43. En la esfera de la ciencia y la tecnología, la Reunión acogió con beneplácito la ampliación del proyecto de alimentos ricos en proteínas orientado en particular a la investigación y elaboración de alimentos de bajo costo con alto contenido de proteínas en los países de la Asociación. La Reunión también tomó nota con satisfacción de que el Atlas Climático Regional y el Compendio de Estadísticas Climáticas de la Asociación se estaba imprimiendo para su distribución.
44. Respecto del desarrollo social, la Reunión tomó nota con satisfacción de la mayor cooperación en las esferas de educación, población, prevención del uso de estupefacientes, sanidad y preparación para casos de desastre. También expresó la esperanza de que se intensificaran las actividades y proyectos sobre desarrollo social con miras a mantener un ritmo análogo al de las actividades en las esferas económicas.

45. En la esfera de la cultura y la información, la Reunión expresó su satisfacción por la aplicación provechosa de varios proyectos, incluidos los seis proyectos iniciales en virtud del Fondo Cultural que habían tenido como resultado mayor interacción y conciencia culturales en la región.

46. Respecto de la cooperación de la Asociación en cuestiones laborales, la Reunión acogió con beneplácito las medidas positivas adoptadas por los Ministros de Trabajo para ampliar sus actividades en virtud del Programa de cooperación técnica entre los países en desarrollo en materia de Trabajo y Mano de Obra de la Asociación para el mejoramiento del ambiente de trabajo en la región. La Reunión encomió también a los Ministros de Trabajo de la Asociación por su decisión de ocuparse conjuntamente de la cuestión de las actividades proteccionistas e intervencionistas de las Secretarías de Comercio Internacional en la próxima Conferencia Regional de la OIT, con miras a instar a la OIT a estudiar la cuestión y establecer la relación adecuada de las Secretarías con las distintas naciones. La Reunión convino en que los países de la Asociación debían seguir vigilando las prácticas de las Secretarías en la región.

#### Cooperación con terceros países

47. Respecto de la cooperación con terceros países y organizaciones internacionales, la Reunión tomó nota con aprecio de los progresos realizados en el diálogo con Australia, Canadá, la CEE, los Estados Unidos de América, Nueva Zelandia y el PNUD/CESPAP. Instó a que dicha cooperación se intensificara aún más para colaborar en el logro de las metas para el desarrollo de la Asociación, en especial el desarrollo rural, y el adelanto tecnológico e industrial. Con ese fin, expresó la esperanza de que los productos manufacturados y semimanufacturados y los productos básicos de la Asociación tuvieran mayor acceso a los mercados de esos países.

48. La Reunión recibió con beneplácito el anuncio hecho por Australia en la quinta Reunión del foro de la Asociación y Australia, celebrada en Jakarta los días 16 y 17 de abril de 1980, en el sentido de que se aumentaría la asistencia en virtud del programa de cooperación económica de Australia y la Asociación. En especial, consideró sumamente positiva la asistencia de Australia a los proyectos de la Asociación sobre educación para el desarrollo, población y ordenación y utilización de desechos alimenticios.

49. Acogió con beneplácito el deseo del Canadá de ampliar su cooperación y asistencia a la Asociación en los programas económicos y de desarrollo y tomó nota con aprecio de que el Canadá suministraría asistencia financiera y técnica para la ejecución del proyecto de la Asociación relativo a un centro de silvicultura en Bangkok.

50. Asimismo tomó nota con satisfacción de la firma del acuerdo de cooperación entre la Asociación y la CEE el 7 de marzo de 1980 durante la Segunda Reunión de Ministros de la Asociación y la Comisión Económica Europea, celebrada en Kuala Lumpur, que constituía un importante hito en las relaciones entre la Asociación y la CEE. Había señalado el principio de una nueva etapa en la cooperación entre las dos organizaciones en materia de comercio, inversiones, industria, tecnología y

cultura. La Reunión tomó nota, asimismo, de que la primera reunión del Comité Conjunto de Cooperación, establecido en virtud del Acuerdo de Cooperación, se celebraría en Manila ese mismo año para coordinar y acelerar las actividades de cooperación de la Asociación y la CEE.

51. Tomó nota además de que en la reunión celebrada en Tokio en noviembre de 1979 los Ministros de Economía del Japón y de los países de la Asociación, habían intercambiado opiniones sobre las necesidades de la Asociación en las esferas del comercio, los productos básicos, las inversiones, la tecnología y la asistencia para el desarrollo. Agradeció al Gobierno del Japón las becas destinadas a jóvenes de la Asociación y el pago del saldo de la contribución del Japón al fondo cultural de la Asociación.

52. La Reunión tomó nota de los sostenidos progresos hechos en la cooperación entre la Asociación y Nueva Zelanda. El cuarto diálogo entre la Asociación y Nueva Zelanda celebrado en Wellington, del 3 al 7 de septiembre de 1979, había puesto de relieve nuevos sectores de cooperación en el comercio, las inversiones de la Asociación en Nueva Zelanda, la aviación civil y el desarrollo de la energía. Tomó nota también de que en 1979 se había actualizado el estudio sobre la utilización final de la madera realizado con asistencia de Nueva Zelanda.

53. La Reunión tomó nota asimismo con satisfacción de que Tailandia, en nombre de los países miembros de la Asociación, firmaría el memorando de entendimiento sobre el Centro de Desarrollo Agrícola de la Asociación financiado por los Estados Unidos que estaría ubicado en Bangkok. La Reunión instó a que la cooperación con los Estados Unidos se intensificara aún más y se hiciera más sustancial en la esfera del comercio, las inversiones, la tecnología, la educación y el desarrollo social y que se tomaran decisiones detalladas al respecto en la tercera reunión del diálogo entre la Asociación y los Estados Unidos, que se celebraría en Manila, ese mismo año.

54. La Reunión tomó nota con satisfacción de que la Asociación había ampliado los diálogos para incluir países en desarrollo, tal como se reflejaba en la iniciación del diálogo entre la Asociación y la India.

#### Cuestiones de economía internacional

55. Con referencia a la economía internacional, la Reunión tomó nota con profunda preocupación de las tendencias cada vez más negativas en las relaciones económicas internacionales, y señaló que la permanente resistencia por parte de los países desarrollados a reestructurar sus economías y a adaptarse a la competencia internacional, en plena evolución, había producido la consecuente lentificación en el crecimiento y el desarrollo. En vista de ello se instó enérgicamente a los países desarrollados a adoptar políticas adecuadas para llegar a un ajuste positivo y a hacer esfuerzos genuinos y demostrar voluntad política para eliminar el proteccionismo.

56. La Reunión examinó con preocupación la institucionalización de los conceptos de "selectividad" y "gradación" por los países desarrollados que podría utilizarse para discriminar en forma arbitraria contra los países en desarrollo. Se manifestó decepción ante la demora en llegar a un acuerdo en un sector tan delicado como las salvaguardias en relación con las negociaciones comerciales multilaterales. Se confiaba en que esta cuestión vital para los países en desarrollo se resolvería satisfactoriamente en un futuro próximo.

57. En la esfera de los productos básicos, la Reunión acogió con beneplácito la exitosa conclusión de las negociaciones del Convenio Internacional del Caucho Natural en octubre y noviembre de 1979 e instó a los países interesados que aún no lo habían hecho a que se adhirieran al mismo a la brevedad, a fin de que pudiera entrar en vigor según lo programado. Observando que la cuestión de la ubicación de la sede del Convenio aún no se había resuelto, los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su apoyo a que Kuala Lumpur fuera sede del Convenio Internacional del Caucho Natural.

58. La Reunión se manifestó preocupada por el hecho de que no se hubiera llegado a un consenso en la conferencia de negociación sobre el Convenio Internacional del Estafío celebrada hacía poco en Ginebra. Apoyó la posición de los países productores en el sentido de que debía evitarse toda modificación radical innecesaria del Convenio y pidió que los países consumidores comprendieran las aspiraciones de los productores a ese respecto a fin de que en la continuación de la Conferencia de negociación se pudiera llegar a resultados positivos.

#### El sector privado y las organizaciones no gubernamentales

59. La Reunión reconoció el papel que cabía a los sectores privados en los países de la Asociación, tales como el sector Asociación-Cámaras de Comercio e Industrias, para ampliar y reforzar la cooperación y solidaridad en la Asociación y, en particular, establecer contactos directos entre los pueblos con miras a promover la buena voluntad, la comprensión y la amistad. A ese respecto se recibió con beneplácito el establecimiento de consejos mixtos de negocios con quienes participaban en los diálogos con la Asociación y se tomó nota con satisfacción del creciente número de organizaciones no gubernamentales que había solicitado afiliarse a la Asociación.

60. La Reunión anunció la designación del Excelentísimo Sr. Narciso G. Reyes de la República de Filipinas como nuevo Secretario General de la Asociación. Su mandato comenzaría el 1.º de julio de 1980.

61. La Reunión expresó profundo agradecimiento al Secretario General saliente, el Excelentísimo Sr. Datuk Ali bin Abdullah de Malasia, por la dedicación y diligencia con que había desempeñado sus tareas y asumido sus responsabilidades.

#### 14a. Reunión Ministerial Anual

62. Se decidió que la 14a. Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental se celebraría en la República de Filipinas en 1981.

Reconocimiento

63. Las delegaciones de Filipinas, Indonesia, Singapur y Tailandia expresaron su sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Malasia por la generosa y cálida hospitalidad que les habían brindado y las excelentes instalaciones y los eficientes servicios que habían ofrecido a la Reunión.

64. La Reunión se celebró con el espíritu de amistad y solidaridad que es tradicional en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

KUALA LUMPUR

26 de junio de 1980.